

**SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS**

BOLETIN DE PRENSA 60/2009

CERTIFICAN A TRANSPORTISTAS DEL SERVICIO PÚBLICO COMO LIBRES DE HUMO DE TABACO

- **Más de 500 unidades del servicio de taxi contarán con un engomado antitabaco e informarán de los daños que provoca este hábito**

- **Con este propósito firman convenio la Secretaría de Salud del estado y la CROC**

Cuernavaca Morelos, a 02 de Octubre de 2009.- Con la finalidad de reforzar la Ley General para el Control de Tabaco vigente en el estado, la Secretaría de Salud firmó este viernes un convenio de colaboración con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), para combatir las adicciones en la entidad.

El titular de la dependencia, Víctor Caballero Solano, reconoció la labor de más de 500 taxis que a partir de hoy y con capacitación previa, y a través de un engomado que tiene la leyenda "Taxi 100 por ciento libre de humo de tabaco", informarán a la gente sobre el peligro que causa este hábito, y sobre todo, prohibirán fumar abordo de sus unidades.

También resaltó que la población afectada por el tabaquismo de manera pasiva, alcanza el 40 por ciento e impacta en los jóvenes de 10 a 15 años de edad, y por tal motivo invitó a los conductores a desanimar este hábito, a fin de generar una cultura de la salud que proteja y salvaguarde la vida de los morelenses.

Por su parte, Luis Llanes Lagunas, titular de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco a nivel federal, dio a conocer que de acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que cinco millones de personas mueren por el tabaco en el mundo, y que 650 millones de personas de la población actual, morirán por enfermedades asociadas al consumo de tabaco.

Acorde a la instrucción girada en agosto de 2008, cuando se creó esta Oficina para dar seguimiento a la Ley Antitabaco, se destacó que el objetivo no es tener una legislación que confronte a la ciudadanía sino promover la prevención y la promoción de la salud, para reducir las 50 mil muertes que cada año cobra el tabaquismo en México.

Y se mencionó que en materia de tabaco se tienen que recortar las brechas, pues el tabaquismo se ha arraigado entre la población, ya que más de 26 por ciento de la población de entre 15 y 65 años de edad fuma tabaco, es decir, un aproximado de 16 millones de personas.

Durante la entrega de reconocimientos que se le hicieron a más de 40 integrantes del área gastronómica, hotelera y transportistas de la CROC, quienes recibieron un curso-taller del 17 de agosto al 28 de septiembre, sobre el consumo del alcohol, drogas y tabaquismo, Caballero Solano los invitó a ser agentes de la salud para prevenir enfermedades de riesgo.

Caballero Solano señaló que la principal promoción para habilitar espacios libres de humo se está haciendo en las escuelas, para que sean catalogadas como 100 por ciento libres de humo, puesto que aproximadamente 600 instituciones educativas forman parte de la estrategia, “pero queremos que sea el cien por ciento para que a finales de octubre todas las escuelas del estado sean declaradas espacios libre de humo”, expresó.

Por lo que corresponde a los restaurantes, bares, y centros de diversión, entre otros, señaló que la Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM), en coordinación con la Secretaría de Salud y los municipios, se está trabajando en el período de revisión y hasta la fecha se han encontrado establecimientos que no han cumplido todavía con la ley, señalando que aún no han sido sancionado alguno.

Finalmente, el secretario de Salud en Morelos dijo estar listo para trabajar de manera conjunta, y que es un acierto el que los taxis se conviertan en ‘educadores’, ya que ayudarán a generar conciencia entre los niños y jóvenes sobre el peligro de fumar, ofreciendo un número telefónico 01800 232 23 42, que aparece en el engomado, para ser atendidos.